

Creacion de la Cátedra de
Hidrologia médica

1.911

al Exmo. Señor Ministro de
Justicia pública y Bellas Artes.

2 de julio de 1911

N.º 121

Exmo. Señor:

En sesión verificada por el Claustro de esta Facultad el día 29 de junio último se dio cuenta de un expediente sobre la creación de una Cátedra de Hidrología médica y después de detinida deliberación el Claustro acordó por unanimidad: 1º que esta Cátedra representa un verdadero progreso en la enseñanza médica digno de aplauso; 2º que debe ser incluida en el periodo del Doctorado de Medicina y considerada como una de las ~~de~~ Cátedras de libre elección en dicho periodo; 3º que debe proceder por oposición entre Doctores de la Facultad de Medicina, cuya oposición habrá de sujetarse a los preceptos vigentes.

Drs. etc.
M. Decano

J. Calleja

